SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 01 | Mes 03 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	YANET ESTELA GOMEZ MUNERA						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	39.355.798	DE	GIRARDOTA				
TELEFONO DE CONTACTO	314-6635753	FIJO	3851000	EXT.			
E-MAIL PERSONAL	JHANNETHGOMEZM@GMAIL.COM						
E-MAIL INSTITUCIONAL	YANET.GOMEZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO						
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	3146635753	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 762 DE Año 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 25.889.490,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.476.380,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO para apoyar la aplicación de las políticas internas de la SNR frente al Sistema de Gestión Documental de las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, en el desarrollo de los lineamientos de línea de producción

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: NUBIA ALICIA VÉLEZ BEDOYA

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADORA PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

CDP No.	11723	CRP No.	96823
FECHA CDP	4/01/2023	FECHA CRP	3/02/2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 06 | Mes 02 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: MEDELLIN

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 30 | Mes 12 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 07 | Mes 02 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 11 | DIAS 15

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 1 | Mes 1 | Año 2024

CDP No. 30124 | CRP No. 30024

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 30 | Mes 4 | Año 2024

MESES 4 | DIAS 0 | VALOR $ 9.905.520,00

VALOR A COBRAR: $ 2.476.380,00

COBRA CON FACTURA: No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 2.476.380,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	02	2024	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
AL	29	02	2024	14	30	100%	FEBRERO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	$162.500,00	EPS SURA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	$208.000,00	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$6.800,00	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 377.300	PLANILLA DE PAGO No.	67957289

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 35.795.010,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 1.801.008,00	$ 1.801.008,00	$ 33.994.002,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 4.052.268,00	$ 31.742.742,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 6.303.528,00	$ 29.491.482,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 8.554.788,00	$ 27.240.222,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 10.806.048,00	$ 24.988.962,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 13.057.308,00	$ 22.737.702,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 15.308.568,00	$ 20.486.442,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 17.559.828,00	$ 18.235.182,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 19.811.088,00	$ 15.983.922,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 22.062.348,00	$ 13.732.662,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	$ 1.125.630,00	$ 23.187.978,00	$ 12.607.032,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	$ 1.125.630,00	$ 24.313.608,00	$ 11.481.402,00
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 26.789.988,00	$ 9.005.022,00
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 29.266.368,00	$ 6.528.642,00
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	02	2024		FEBRERO
	AL	29	02	2024	14	FEBRERO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Recepción de los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR con una periodicidad de cada hora, diligenciando y firmando el formulario de control de turnos de línea de producción. 2. Alistamiento del documento: organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Decreto 1250 de 1970; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo. 3. Digitalización de documentos: primera fase: Tomar cada una de las carpetas por turno de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda fase: buscar el turno en el sistema (SGD-IRIS) digitalizar el formularios de calificación o formulario de corrección o nota devolutiva o mayor. valor (según sea el caso); por último se debe buscar por el sistema SGD-IRIS el turno asignado en radicación y adjuntar, realizar verificación completa. 4. Calidad del documento: el digitador debe verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla SGD-IRIS, eliminar hojas en blanco, validar paginación. 5. Realizar la indexación: Asociar un tipo documental a cada imagen; grabar el documento al 100%. 6. Tipificación del documento: validar que el recibo de caja físico coincida con el turno del documento digitalizado y los datos básicos, verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento. 7. Armado de documentos: organizar documento como fue recibido en ventanilla y de acuerdo al turno respectivo en el archivo temporal en orden de turno los documentos clasificando, turnos devueltos y los de mayor valor, mientras dura el trámite interno, diligenciar al formato de préstamos y consultas. 8. Disposición y armado del trámite registral: Una vez realizada la segunda digitalización se ubica el documento generado por la ORIP como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor, este documento se anexa al turno clasificando los turnos de documentos identificados como: devueltos y mayor valor ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregido; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separa la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario. 9. Diligenciamiento de informes: Anexo número No. 2, novedades presentadas en los sistemas IRIS y estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y pdf). 10. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato. 11. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato. 12. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia. 13. Las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato.	ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 29 DE FEBRERO/2024 En el área de producción con el proceso de armado, digitalizar y realizando calidad a los documentos recibidos en ventanilla, los turnos del día a día. Realizo el proceso en todo lo relacionado con el FUID del SGD, digitalizando los registros, (cajas). Realizando los respectivos rótulos y carátulas; 8 cajas FUID digitalizadas, realice 8 rótulos Y 64 caratulas: 4213,4214,4215,4216,4220,4221,4224,4225. Apoyo y realizo las funciones de archivo misional, buscando y revisando los turnos que salen del archivo para el debido proceso, buscando en el sistema los certificados y formularios; imprimiendolos. En el archivo donde está depositada la documentación del FUID e Identificar la caja respectiva; sacarla de su ubicación en el archivo rodante y extraer la carpeta según la relación y el turno correspondiente al embargo o documento que se va a adjuntar en la carpeta y de esta manera llevarla nuevamente la caja al punto de donde fue extraída. Apoyo el proceso final del FUID, revisando las cajas y válidando la información para que esten todos los registros que ingresan a la oficina, rotulo las carpetas y las cajas. En estos 29 días del mes de febrero revisé 8 cajas que cuentan con 7 u 8 carpetas en su interior, les coloco sus respectivas caratulas y rótulos. Apoyo revisión y foliación de documentos. Identifico las relaciones donde se evidencie que los turnos estén correctos y completos, luego continúo con el proceso de foliación, les asiento a cada turno el número de folios y la matrícula correspondiente. CAJAS DEL FUID REVISADAS: 8 Caja: #4213, #4214, #4215, #4216, #4220, #4221, #4224, #4225. En línea de producción realicé: ARMADO: 438 TURNOS CALIDAD: 267 TURNOS DIGITALIZACIÓN: 356 TURNOS

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **YANET ESTELA GOMEZ MUNERA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **39.355.798** de **GIRARDOTA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **762** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **96823** CDP No **11723**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 2.476.380,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON 00 CENTAVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	02	2024	**PAGO No.**	**FEBRERO**
	AL	29	02	2024	**14**	**FEBRERO**

Para constancia se firma en **MEDELLIN** a los **01** días del mes de **MARZO** de **2024**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
NUBIA ALICIA VÉLEZ BEDOYA
REGISTRADORA PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN ZONA SUR

CONTRATISTA

Firma Contratista
YANET ESTELA GOMEZ MUNERA
Cedula de Ciudadania No
39.355.798 DE GIRARDOTA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO X.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO X
3. Dependiente Económico: SI___ NO X (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO X
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO X, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO X, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO X, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI____ NO X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI____ NO X.

En constancia de lo anterior, se firma a los 29 días del mes de FEBRERO de 2024

Atentamente,

Yanet Estela Gómez Muñoz

NOMBRE

cc 39355948

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-02-19, 08:12:52 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2024
Empresa	YANET ESTELA GOMEZ MUNERA
CEDULA CIUDADANIA	CC 39355798
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	67957289
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	463466524
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 377.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 208.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 162.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 6.800	$ 0
			SubTotales:	$ 377.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 377.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

EXPERTOS en PILA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14805318243

(415)7707212489984(8020) 000001480531824 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 9 3 5 5 7 9 8	4	Impuestos de Medellín	1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 3 5 5 7 9 8	1 9 9 3 0 3 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	MUNERA	YANET	ESTELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

41. Dirección principal: CL 47 50 A 09

42. Correo electrónico: jhannethgomezm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 6 3 5 7 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 2 0 1 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2022 - 01 - 13 / 15 : 34: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORREA SANCHEZ VICTOR MANUEL
985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPORTE DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 29 DE FEBRERO 2024

PERIÓDO DE LA CUENTA DE COBRO:	**DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YANET ESTELA GÓMEZ MÚNERA
NÚMERO DEL CONTRATO:	762 DE 2023-PRÓRROGA ABRIL 30/2024
CÉDULA:	39355798
CDP:	30124
CRP:	30024

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:	Las actividades realizadas durante los días 01 al 29 del mes de **FEBRERO** del año **2024** Apoyo el proceso final del FUID, revisando las cajas y validando la información, que se encuentren todos los registros que ingresan a la oficina, rotulando las carpetas y las cajas. Realizo el proceso a las cajas con documentación del FUID; que contiene de 7 a 8 carpetas en su interior. Identifico la carpeta según la relación y el turno correspondiente al documento que se va a adjuntar en la carpeta y de esta manera llevarla nuevamente la caja al punto de donde fue extraída. Apoyo y realizo las funciones de archivo misional, buscando y revisando los turnos que salen del archivo para el debido proceso, buscando en el sistema los certificados y formularios e imprimiendo. Apoyo revisión y foliación de documentos. Identifico las relaciones donde se evidencie que los turnos estén correctos y completos, luego continúo con el proceso de foliación, les asiento a cada turno el número de folios y la matrícula correspondiente. **CAJAS DEL FUID REVISADAS: 8** Cajas: #4213, #4214, #4215, #4216, #4220, #4221, # 4224, # 4225

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:	En el área de línea de producción En el FUID digitalice 8 rótulos y 64 caratulas. Digitalice 8 cajas de FUID: #4205, #4207, #4209, #4210, #4213, #4214, #4215 **ARMADO: 438 TURNOS** **DIGITALIZACIÓN: 267** **CALIDAD: 356 TURNOS**

NUBIA ALICIA VÉLEZ BEDOYA
REGISTRADORA PRINCIPAL
DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
MEDELLIN ZONA SUR.

YANET ESTELA GÓMEZ MÚNERA
CONTRATISTA

(Sin asunto)

Milciades de Jesus Cano Ortiz <milciades.cano@supernotariado.gov.co>

Vie 01/03/2024 8:25

Para:Piedad Salazar Jimenez <piedad.salazar@supernotariado.gov.co>;Yanet Estela Gomez Munera <yanet.gomez@supernotariado.gov.co>

ESTE INFORME ES GENERADO EN LA BASE DE DATOS DE POSTGRES. CON EL SIGUIENTE SCRIPT

```
select count(codigo) from scanner where calidad='787'
  and to_char(fcreado,'yyyy-mm-dd') >= '2024-02-01'
  and to_char(fcreado,'yyyy-mm-dd') <= '2024-02-29'
```

		DIGITA	CALIDAD
787	HAZZY LILIANA SERNA	0	0
786	JHANET ESTELLA GOMEZ	267	356
764	DANIELA OSPINA COLORADO	50	54
759	CARLOS ROJAS	0	0
758	PIEDAD SALAZAR	155	79
757	ANGELA MARIA ARIAS	557	314
748	CARLOS MONSALVE	681	569
741	KAREN LIZETH AGUDELO	245	697
737	CLAUDIA JANETH ARRUBLA	375	263

Milciades Cano Ortiz
SNR Medellín Zona Sur
CENTRO DE COMPUTO
E-mail: milciades.cano@supernotariado.gov.co
compmedellins@Supernotariado.gov.co
Visítenos: www.supernotariado.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

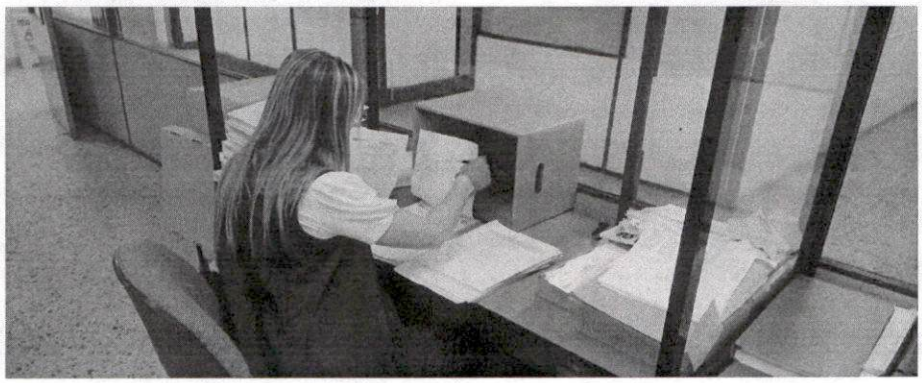
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener,

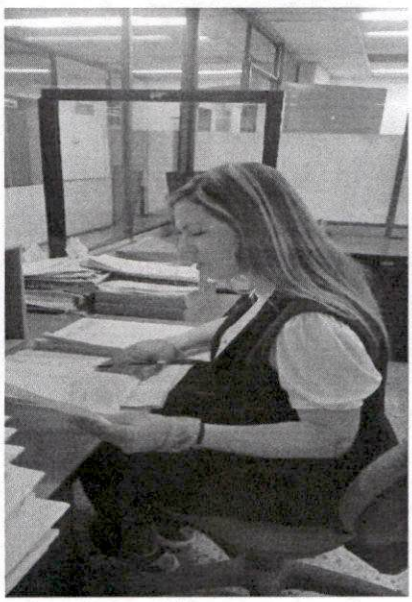
Yanet Estela Gómez M.

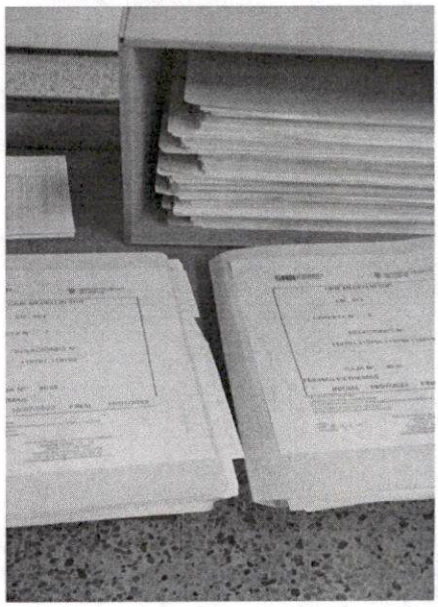
EVIDENCIAS MES DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024

ACTIVIDAD: REVISAR DOCUMENTACIÓN DEL FUID

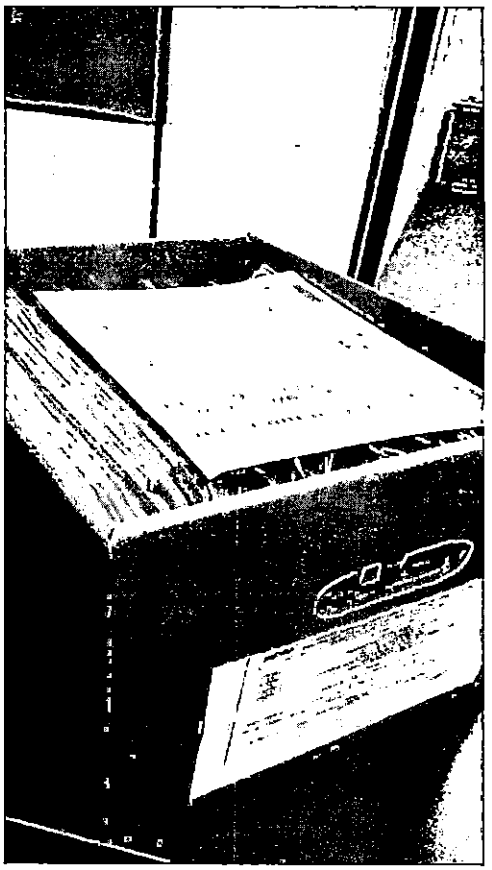
Apoyar el proceso de terminación del FUID; en la revisión de los registros depositados en las cajas, que la información guardada sea real, coincida la relación con su respectivo turno y se pueda confrontar con los datos que aparecen en el formato FUID.
Después de validar dicha información paso a guardarla en la carpeta y la rotulo, cada caja cuenta con 8 carpetas en su interior en su normalidad, aunque dependiendo de la cantidad de folios, las cajas pueden oscilar entre 7 a 9 carpetas. Les anexo el formato digitalizado del FUID donde se corrobora la información que hay en la caja; y por último rotulo la caja y de esta manera queda lista, rotulada y guardada la información revisada.











EVIDENCIA DE ARMADO MES DE FEBRERO 2024 NOMBRE RESPONSABLE Yanet Estela Gomez Munera CONTRATISTA 762.

FECHA	12/02	12/02	12/02	14/02	15/02	15/02	15/02	16/02
1	6983	7152	7241	7760	7789	7843	7899	8158
2	7032	7153	7242	7762	7796	7845	7900	8140
3	7038	7150	7237	7756	7798	7840	7964	8150
4	7034	7138	7226	7758	7786	7854	7915	8166
5	7066	7139	7238	7756	7779	7855	7982	Sobra
6 *	7069	7141	7262	7758	7799	7849	7989	
7	7071	7140	7255		7814	7853	7991	
8	7075	7155	7265		7812	7852	7979	
9	7079	7156	—o—		7811	7850	8012	
10	7070	7160	7264		7810	7851	—o—	
11	7072	7162	7266		7801	7858		
12	7056	7165	7267		7803	7860		
13	7082	7187	7503		7815	7890		
14	7083	7177	7505		7813	7884		
15	7084	7178	—o—		7805	7891		
16	7086	7180			7846	7883		
17	7101	7176			7844	7884		
18	7090	7179			7837	7887		
19	7118	7211			7838	7916		
20	7093	7189			7830	7917		
21	7105	7230			7826	7940		
22	7106	7231			7829	7932		
23	7148	7234			7831	7933		
24	7151	7240			7836	7911		

—o—

EVIDENCIA DE ARMADO MES DE FEBRERO 2024 NOMBRE RESPONSABLE Yuneth Estela Gómez Minera - Contratista 762

FECHA	01/02	02/02	02/02	02/02	05/02	06/02	09/02	01/02
1	5305	5401	5543	5689	5913	5948	6694	6848
2		5404	5545	5691	5918	5953	6684	6831
3		5414	5547	5693	5919	5941	6687	6826
4		5421	5580	5695	5920	6011	6698	6871
5		5419	5578	5686	5917	5997	6739	6878
6		5428	5582	5656	5914	6013	6741	6870
7		5450	5583	5663	5921	5948	6746	6854
8		5443	5568	—o—	5923	5943	6748	6858
9		5459	5604		—o—	5990	6753	6834
10		5474	5618			6015	6765	6847
11		5476	5640			6130	6767	6901
12		5477	5554			6137	6772	6902
13		5508	5560			—o—	6770	6906
14		5502	5636				6787	6913
15		5491	5642				6779	6934
16		5504	5641				6981	6920
17		5512	5677				6785	6917
18		5525	5679				6783	6856
19		5533	5682				6984	6959
20		5546	5683				6771	6960
21		5564	5668				6789	6972
22		5552	5681				6793	6977
23		5551	5684				6801	6936
24		5577	5676				6824	—o—

EVIDENCIA DE ARMADO MES DE FEBRERO 2024 NOMBRE RESPONSABLE Yunet Estela Gómez Múnera CONTRATISTA762

FECHA	20/02	22/02	23/02	26/02	27/02	27/02	28/02	29/02
1	8872	9255	9599	9903	10113	10365	10504	10851
2	8863	9320	9507	9902	10110	10387	10506	10846
3	8879	9316	9503	9901	10102	10408	10507	10849
4	8880	9296	9504	9910	10099	10403	10491	10852
5	8881	9322	9513	9909	10155	10402	10492	10869
6	8882	9329	9510	9908	10139	10401	10498	10893
7	8884	9314	9670	9907	10143	10389	10512	10896
8	—o—	9311	9668	9904	10156	10400	10664	10884
9		9393	9627	9905	10154	10416	10499	10889
10		9398	9669	9947	10178	10404	10641	10890
11		9417	9672	9968	10181	10435	10645	10900
12		9416	9662	9967	10214	10436	10647	10891
13		9413	9663	—o—	10205	10433	10665	10892
14		9411	9657		10207	10439	10671	10936
15		9435	9658		10270	10447	—o—	10919
16		9405	9600		10267	10437		10915
17		9408	9660		10290	10438		10931
18		9411	9649		10291	10441		10939
19		9417	9659		10288	10449		10905
20		9414	9656		10286	—o—		10935
21		—o—	9729		10287			10920
22			9730		10273			10932
23			—o—		10200			10924
24					10203			10984

EVIDENCIA DE ARMADO MES DE FEBRERO 2024 NOMBRE RESPONSABLE Yanet Estela Gómez Muñoz Contratista 762.

FECHA	29/02														
1	109337														
2	109387														
3	109427														
4	109447														
5	109817														
6	109597														
7	109407														
8	109857														
9	109407														
10	111467														
11	111647														
12	111747														
13	111807														
14	111097														
15	111297														
16	111237														
17	112267														
18	112387														
19	112477														
20															
21															
22															
23															
24															